

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace publica la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en la oposicion a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psiquiatria y turno de oposicion directa y libre.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma sexta de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1973, por la que fue convocada oposicion para proveer cinco plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias especialidad Psiquiatria y turno de oposicion directa y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre de 1973:

Esta Direccion General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho periódico oficial la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposicion requerida:

Lista provisional de admitidos

1. Don Francisco de Paula Albert Valcarcel. Numero documento nacional de identidad 543.008.
2. Don Juan Alfonso Garcia del Moral. Numero documento nacional de identidad 176.895.
3. Don Juan José Arechederra Aranzadi. Numero documento nacional de identidad 14.515.167.
4. Don Martín Gómez Merino. Numero documento nacional de identidad 12.142.880.
5. Don Fernando Manuel González Llera. Numero documento nacional de identidad 9.580.177.
6. Don Vicente Gradillas Regodón. Numero documento nacional de identidad 67.534.
7. Don José Riquelme Abad. Numero documento nacional de identidad 513.089.
8. Don Jaime Tabares Pujante. Numero documento nacional de identidad 22.388.010.

Lista de excluidos

1. Don Juan Vicente Garcia Fernández. Numero documento nacional de identidad 71.588.985, por no reunir los requisitos a que se refiere el apartado c), de la norma segunda de la Orden de convocatoria.

Los interesados podran interponer, ante esta Direccion General, la reclamacion a que hubiera lugar, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince dias, contados a partir del siguiente a la fecha de publicacion de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general, Manuel Ibañez Rodriguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcates y de Paz que a continuacion se relacionan, se anuncia su provision, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Organico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorizacion de reingreso.

Plazas		Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	Ortigueira (La Coruña)	1
Badalona número 2 ...	Puenteume (La Coruña)	1
Bilbao número 3	Villacarriedo (Santander)	1
Ciudad Real		
Eibar (Guipúzcoa) ...	<i>Juzgados de Paz</i>	
Granollers (Barcelona)	Ajalz (Valencia)	1
Málaga número 2	Gozon-Luanco (Oviedo)	1
Oviedo número 2	Moral de Calatrava (Ciudad Real)	1
Palencia	Móstoles (Madrid)	1
Valencia número 4 ...	Santa Brígida (Las Palmas)	1
	Villacubas (Tolledo) ...	1
<i>Juzgados Comarcates</i>		
Albaida (Valencia) ...		
Acañices (Zamora) ...		
Bejar (Salamanca) ...		
Cifuentes (Guadalajara)		

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a esta Direccion General, las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el articulo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez dias naturales, contados a partir del siguiente a la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la Peninsula cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo y los que obtuvieren destino no podrian participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Personal para la Funcion Asistencial a la Administracion de Justicia.

RESOLUCION del Tribunal de oposicion a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicologia y turno restringido, por la que se hace público el resultado del sorteo que dió el orden en que han de actuar los opositores.

De conformidad con lo que se establece en resolución del Tribunal nombrado para juzgar la oposicion a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicologia y turno restringido, de fecha 18 de diciembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 del mes en curso, se hace público que, verificado el sorteo al que la misma se refiere, el orden en que han de actuar los participantes en la referida oposicion, es el siguiente:

1. Don Fernando del Río Garcia.
2. Doña Francisca Tolbaños Sánchez.
3. Don Fernando Villanueva Marin.
4. Don Jesús Alarcón Bravo.
5. Doña Margarita Albasanz Mata.
6. Don Elias Prudencio Alvarez Ania.
7. Don Guillermo Ayuso Esteban.
8. Don Jesús Calvo Garcia.
9. Don Alfredo Carreras Portillo.
10. Don Fernando Chamorro Gundin.
11. Don José María Domínguez Cabello.
12. Don Antonio Fernández Galán.
13. Don Roberto Garcia Menéndez.
14. Doña María de la Natividad Gómez Virseda.
15. Don Eusebio Hernandez Rueda.
16. Don Angel Gabriel Marco Purón.

Madrid, 28 de enero de 1974.—El Secretario del Tribunal, Simón Torres Domínguez.—V. B. El Presidente, Manuel Ibañez Rodriguez.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Direccion de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil femenino, cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario, para prestar sus servicios en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (Madrid).

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil femenino, cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario, para prestar sus servicios en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» de Madrid.

Bases

1.º Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

— Ser de nacionalidad española.
— Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admision de instancias.

— Acreditar la aptitud fisica y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidas por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiografico o informe radiológico.

— No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

50 Estar en posesión del título correspondiente a la plaza que concursa.
Haber realizado el Servicio Social o estar exentas del mismo.

2.º Las instancias, suscritas de puño y letra de las interesadas, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina).

3.º El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que reciban fuera de dicho plazo.

4.º Las instancias, en las que las interesadas harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.º Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Jurisdicción Central las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.º El Tribunal que ha de examinar a las concursantes estará constituido por:

Presidente: Teniente Coronel Médico don Adolfo Derqui Ruiz.
Vocales: Teniente Coronel Médico don José Mateas Real y Comandante Médico don Román Guaita Egea.

Secretario: Ayudante Técnico Sanitario, Oficial 1.º, don Carlos Pérez Lecha.

Auxiliar: Oficial de 2.ª Administrativo, doña Purificación Corralo Meco.

7.º Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada y pruebas de aptitud intelectual.

Condiciones técnicas

8.º Las funciones a realizar por las concursantes que sean seleccionadas para ocupar las plazas convocadas serán las propias de su categoría profesional en las definidas en el anexo número 1, A) Titulados, de la vigente Reglamentación de Trabajo de personal civil no funcionario de la Administración Militar.

Condiciones administrativas

9.º Las concursantes que ocupen las plazas que se convocan quedarán acogidas a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual de ocho mil seiscientos diez pesetas.
- Plus complementario de dos mil quinientas noventa pesetas mensuales.
- Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 10 de Julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de seis meses, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21 al 26 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 194, y «Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 157), se considerará a los componentes del Tribunal nombrado con derecho al percibo de «asistencias» y derechos de examen, que se justificarán en la forma establecida en el citado Decreto-ley y en la cuantía de 125 pesetas, el Presidente y Secretario, y de 100 pesetas, los Vocales, por el concepto de «asistencias», cuyo gasto se computará a la aplicación presupuestaria correspondiente y de acuerdo con la resolución número 3/1973, de la Intendencia General.

14. En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra en favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 20 de enero de 1974.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Francisco Jaraiz Franco.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir, en turno restringido, plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa en Madrid por la que se hace pública la calificación de méritos efectuada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6.º de la Orden ministerial de 7 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 224, del día 18), en relación con la norma octava de la Instrucción provisional de 2 de mayo de 1968, se hace pública la calificación de méritos efectuada por este Tribunal, con arreglo al baremo que figura en la mencionada norma.

Concurstante	Número del baremo						Total puntos
	1	2	3	4	5	6	
D. Juan de Arteaga y Piet.	7	2	—	2	—	1,50	12,50

De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la referida norma octava de la Instrucción provisional antes citada, el opositor podrá solicitar del Tribunal la rectificación de los errores de hecho que, en su caso, pudiera apreciar, en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Secretario, José Junquera.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Javier Ramos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir, en turno restringido, plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa en Madrid por la que se señala fecha para la celebración del ejercicio escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el número 6.º de la Orden ministerial de 7 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) por la que se convocó concurso-oposición restringido para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, y en la norma novena de la Instrucción provisional de 2 de mayo de 1968, se anuncia que el ejercicio escrito se celebrará el próximo día 11 de marzo de 1974, a las diecisiete horas, en los locales de la Dirección General de Política Financiera, Montera, 24.

En la práctica del mencionado ejercicio no podrán consultarse libros, textos ni apuntes de ninguna clase.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—El Secretario, José Junquera.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Javier Ramos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Titulado Superior especializado de dicho Organismo, en la especialidad de «Organismos de Investigación: Documentación de Organizaciones científicas».

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado superior especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Organismos de Investigación: Documentación de Organizaciones científicas», admitida inicialmente al Departamento de Información y Documentación de la Secretaría General, Madrid, según Resolución aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de diciembre, y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3 de la convocatoria.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha resolución.

Admitidos

Casado Serralde, María Nieves (D. N. I. número 2.234.128).
Cubero Sanz, Manuela (D. N. I. número 1.705.778).